



I.- FINALIDAD:

La Universidad Iberoamericana del Deporte, cumpliendo con los objetivos propuestos, extiende la presente convocatoria para la creación de la letra del himno de la UID, con la finalidad de fortalecer el cariño, la identificación y el sentido de pertenencia y pertinencia a nuestra casa de estudios, proporcionando a los ciudadanos y a la comunidad universitaria, la oportunidad de expresar la identidad cultural y la práctica de los valores cívicos, propios del Árbol de las tres raíces.

De igual manera, se busca normar la realización, organización, ejecución y evaluación del presente concurso, por lo cual se invita a las instituciones públicas y privadas, profesionales, estudiantes, compositores, poetas, artistas y público en general a participar en tan singular evento.

II.- OBJETIVO GENERAL:

Conferir a la Universidad Iberoamericana del Deporte un Himno Oficial, donde se refleje las características y aspiraciones propias y peculiares del deportista iberoamericano como ideario de integración multicultural de los pueblos del continente.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover entre los ciudadanos de la región y de Venezuela, el desarrollo de la creatividad, el juicio crítico, la expresión escrita original e imaginativa, así como el fomento de los valores éticos y morales.
- Lograr que la población se identifique a través del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte con la comunidad universitaria y pase a formar parte de ella.
- Promover la interculturalidad de los pueblos que hacen vida en la Universidad Iberoamericana del Deporte.
- Difundir a través de los medios de comunicación la convocatoria del presente concurso, a nivel nacional y regional, para que despierte el interés de los venezolanos y cojedeños, de los profesionales y aficionados en general, en el propósito que se persigue.



- Realizar el concurso para la creación de la letra del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte, con personalidades de trayectoria comprobada en el área y que actuarán como jurado calificador que aseguren la seriedad y transparencia del evento.

- Difundir en forma gratuita a las Instituciones, Asociaciones y organismos que tuvieren conexión con la universidad dentro y fuera del país, los ejemplares del himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte

IV.- BASES LEGALES:

1. Las presentes bases tienen como propósito establecer los lineamientos por los que se regirá la participación y concesión del premio del concurso para la composición de la letra del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

2. Finalizado el plazo de admisión de los textos, la comisión organizadora, entregará al jurado todas las obras recibidas.

3. El jurado encargado de seleccionar la obra ganadora del concurso para la creación de la letra del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte, estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito literario.

4. Una vez seleccionada por el jurado la obra ganadora, el (la) autor (a) deberá consignar la misma a la comisión organizadora, y utilizará como medio el manuscrito en papel pergamino.

5. Los textos que no resulten ganadores en el concurso serán incorporados al archivo general de la universidad para formar parte del memorial histórico, literario y cultural de la misma, por lo cual al participar en el concurso; todos los autores dan autorización expresa a la comisión organizadora para tal acto administrativo y legal.

6. La obra que resulte seleccionada por el jurado como letra del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte, será propiedad del Archivo General de la Universidad. En consecuencia, el (la) autor (a) cederá los derechos sobre la misma a ésta persona jurídica. Por tanto, no podrá autorizar su ejecución ni edición a terceros.

7. El (la) autor (a), al participar en el presente concurso, facultará a la comisión organizadora para facilitar la obra a todas las organizaciones musicales importantes del país y de los países que la requieran. Bajo ningún término, una vez seleccionada la obra, el (la) autor (a) no podrá anular esta autorización, ni revocar la cesión de los derechos de autor sobre la misma.



8. La comisión organizadora del concurso para la creación del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte designará el día, el lugar o medio para dar a conocer el fallo del jurado con respecto a la obra seleccionada.

9. La participación en el concurso implica la total aceptación de sus bases.

10. Para efectos de la premiación del presente concurso, se otorgará un premio único a la obra que resulte ganadora, por lo tanto, el mismo no concederá menciones honoríficas.

11. La decisión del jurado no podrá ser apelada, bajo ninguna circunstancia.

V.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso las Instituciones Públicas, Privadas, estudiantes de la universidad, y ciudadanos de todo el territorio nacional, regional y local.

VI.- DEL HIMNO

1. La letra del Himno tendrá como fuente de inspiración el legado histórico, cultural, deportivo y socio económico de la Universidad Iberoamericana del Deporte, plasmado dentro de la Visión y Misión contenidas en el Documento Rector de la UID.

2. Tendrá un Coro y Tres Estrofas, pudiendo tener hasta cinco estrofas como máximo.

3. El Coro debe estar compuesto por cuatro versos.

4. Se deben consignar los siguientes requisitos:

- ü Seudónimo en papel bond tamaño A4.
- ü Copia de la Cédula de Identidad ampliada
- ü Tres ejemplares de la letra del Himno en papel bond tamaño A4, escrita en computadora, letra tipo Arial, número 12.
- ü 1 CD contentivo con el archivo digital de la letra del Himno convertido en el programa ACROBAT READER.
- ü Todo lo anterior debe ser presentado en sobre Manila tamaño oficio debidamente sellado señalando en una hoja apellidos y nombres, e-mail, dirección, teléfono del o los concursantes.
- ü El Himno podrá tener uno o dos autores.

VII.- DEL JURADO

El jurado calificador estará integrado por profesionales concededores de la materia, con experiencia debidamente comprobada.



Los miembros del jurado serán tres personas:

- ü Un escritor de la localidad
- ü Un poeta de la localidad
- ü Un representante de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

VIII.- DE LOS CRITERIOS

La calificación se hará en forma profesional y responsable. Se tomarán en cuenta las normas universales de la gramática y la lengua castellana.

Los criterios a seguir son los siguientes:

DE LA LETRA:

Criterios de Puntaje:	Originalidad	25 pts.
	Mensaje	25 pts.
	Interpretación de la realidad	25 pts.
	Gramática y Verso	25 pts.
	TOTAL:	100 pts.

Cada criterio de calificación tiene un valor numérico de 0 a 25 puntos, en consecuencia, el JURADO CALIFICADOR, proclamará como ganador al concursante cuya obra haya alcanzado el mayor puntaje total.

IX.- DEL PREMIO

El (los) autor (es) cuya obra sea seleccionada se premiará de la siguiente manera:

- Diploma de Reconocimiento.
- Tres mil Bolívares Fuertes (3.000,00)
- Publicación y Difusión de la obra.

X.- CRONOGRAMA

El concurso de la letra del Himno de la Universidad Iberoamericana del Deporte se regirá por las siguientes actividades:

1. Conformación de la comisión organizadora
2. Selección del Jurado Calificador
3. Preparación del material de apoyo para los participantes
4. Publicidad en general
5. Entrega de invitaciones a instituciones del estado
6. Inscripciones y recepción de obras
7. Recepción de obras de participantes inscritos on-line



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
COORDINACIÓN DE PROYECCIÓN SOCIOCULTURAL



8. Revisión de obras y selección de la obra ganadora
9. Presentación pública de la obra y premiación
10. Publicación de la obra

XI.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los casos no contemplados en las bases precedentes serán resueltos en el acto por el jurado calificador y/o las autoridades rectorales.